

Consejo para los alumnos que se matriculan por primera vez en Medicina UCM.

Todos los alumnos de nuevo ingreso con o sin estudio previo de asignaturas de ciencias de la salud.

Deben seguir el criterio general de matriculación, si bien este año se ha ampliado el plazo de matrícula para primer curso, para favorecer, que los alumnos que estén esperando notificaciones de otras comunidades autónomas, o de otras universidades, puedan tomar su decisión libremente y no tengan que realizar varios traslados de expediente.

Si tiene dudas, o no tiene plazas en la asignatura optativa que quiere cursar, no es necesario elegir asignaturas optativas este primer curso, dado que el número de créditos optativos de todo el plan de estudios es de 12 y 6 de ellos pueden realizarse por actividades formativas como estancias en los hospitales en verano etc.

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO QUE HAN CURSADO ASIGNATURAS DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Deberán matricular primer curso solicitando el reconocimiento de las asignaturas que crean que se le van a reconocer por haberlas cursado. Antes es conveniente consultar las tablas de reconocimiento ya existentes para muchas facultades en:

<http://medicina.ucm.es/tablas-de-reconocimiento-de-creditos-para-medicina>

Las tablas reflejan el reconocimiento de asignaturas ya aprobado por la comisión y que es seguro que se realizara siempre que el nuevo estudiante lo solicite. Adicionalmente si el estudiante ha realizado otros estudios podrá añadirlos y la comisión estudiara si existe la posibilidad de convalidación. MUY IMPORTANTE solo se reconocen asignaturas a partir de los estudios cursados y no es aplicable el reconocimiento realizado por otra universidad sobre dichos estudios.

Los alumnos admitidos por acceso a la Universidad, que han solicitado previamente el Cambio de estudios de Grado en Medicina de otra Universidad al Grado en Medicina de la UCM, pueden realizar su matrícula en el periodo general de matriculación sin esperar a la resolución de la convocatoria de los traslados.